



Miles de jóvenes marroquíes en la frontera entre Castillejos (Marruecos) y Ceuta (España) el pasado 30 de julio./ EFE

TRIBUNALES / EXCLUSIVA

## La Policía informa a la juez que la invasión de Ceuta fue guiada por gendarmes marroquíes a las órdenes de agentes de paisano con un fin distinto al migratorio

- El CENIF, unidad de inteligencia de la Comisaría de Extranjería, comunica a la magistrada Tardón que fue un proceso planificado para colapsar el sistema de control fronterizo y eliminar la capacidad de respuesta de España.
- El perfil de los invasores fue distinto en cada una de las dos fases del incidente y los agentes de Marruecos monitorizaron la ejecución en el terreno.
- Vincula estrechamente la operación con la reivindicación territorial de Rabat sobre las ciudades españolas de Ceuta y Melilla.



**María Peral**

Publicada 1 septiembre 2026 21:29h

**Actualizada** 2 septiembre 2026 11:18h

## LAS CLAVES

El informe del **Centro Nacional de Inmigración y Fronteras** atribuye a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de Marruecos la planificación y ejecución de la [entrada de 72.000 inmigrantes](#) en Ceuta los pasados 30 y 31 de julio, según las conclusiones del documento, que ha sido enviado a la juez de la Audiencia Nacional María Tardón y está en poder de la Fiscalía.

El CENIF, unidad de inteligencia de la Comisaría General de Extranjería y Fronteras de la Policía Nacional, sostiene también que **la finalidad migratoria del incidente fue solo la cobertura formal** de una operación que estuvo guiada por agentes marroquíes, uniformados y de paisano, lo que demuestra con numerosas imágenes de los momentos previos y coetáneos a la llegada masiva de inmigrantes a las playas ceutíes, entre otros datos.

Las conclusiones del CENIF echan por tierra la estrategia de complacencia con Marruecos adoptada por el Gobierno de Pedro Sánchez y ofrecen una **base sólida** para que la Audiencia Nacional investigue esos hechos, consideran fuentes jurídicas consultadas por EL ESPAÑOL.

[Tardón](#), que estaba de guardia cuando se produjo la invasión en Ceuta, pidió el pasado 31 de julio un informe a la Policía Nacional y otro a la Guardia Civil para tratar de establecer si existen indicios de un delito contra la independencia del Estado, competencia de la Audiencia Nacional. En un primer momento, el propio [Sánchez](#) definió lo ocurrido como un **"ataque a la integridad territorial de España"**.

## Proceso planificado

La Policía envió a la Audiencia Nacional el pasado lunes su informe, en el que analiza en detalle las alertas previas a la invasión, cómo se produjo y si respondió a un movimiento puntual fruto de la actuación de las mafias y de una convocatoria por redes sociales o fue más bien un proceso planificado que tenía por objetivo **violar la frontera española (v de la Unión Europea) bajo la apariencia**

## de una crisis migratoria.

El informe se inclina claramente por la segunda hipótesis. Descarta que la invasión de la ciudad española de Ceuta fuera un incidente espontáneo y considera que respondió a un proceso planificado con una finalidad migratoria solo aparente.

Ello se pone de manifiesto por el hecho de que la inmensa mayoría (el 90%) de los que accedieron ilegalmente a territorio español los días 30 y 31 de julio no permanecieron en Ceuta, sino que regresaron a las pocas horas.



*Las revelaciones de Vivas obligan a Sánchez a aclarar por qué desoyó 3 días sus peticiones de ayuda y Estado de Alarma*

El CENIF emitió el 29 de julio una primera alerta de riesgo de entrada en Ceuta y Melilla "previsto para el 30 de julio" y "por vía marítima".

En una nota informativa enviada ese día a los puestos fronterizos de las dos ciudades españolas se calificaba de "**riesgo extremo**" el escenario de accesos ilegales a nado y salto de la valla "de forma coordinada".

De acuerdo con lo que ha sabido este periódico, el informe refiere cómo **gendarmes marroquíes dieron indicaciones a los inmigrantes** para acceder a Ceuta y se encargaron de gestionar el flujo de los miles de personas llegadas a Castillejos para que se dirigieran a zonas predeterminadas para alcanzar territorio español.

Es decir, hubo un guiado activo de las Fuerzas de Seguridad marroquíes.

Paralelamente, otros individuos no uniformados monitorizaron el proceso de invasión, dirigiendo a los inmigrantes al espigón de El Tarajal.

Estos **individuos de paisano daban instrucciones a los policías**

**marroquíes**, de lo que existen imágenes.

Hubo, de esta forma, un control sobre el terreno por parte de personas cuya actitud y comportamiento no se correspondían con el propio de los inmigrantes llegados a Castillejos.

## Oleadas

El CENIF describe el diferente perfil de las personas que accedieron a Ceuta para apoyar el argumento de que se trató de un incidente planificado.

Hubo varias oleadas. En la primera, antes de las 11:00 horas del 30 de julio, llegaron a las playas hombres de 15 a 25 años equipados con neoprenos, aletas y diferentes tipos de flotadores. La casi totalidad de ellos eran marroquíes.

A partir de esa hora y hasta las 22:00 del 30 de julio empezaron a llegar a Ceuta **familias completas, mujeres y niños**. La mayoría vestían ropa deportiva y llevaban chanclas, es decir, sin equipamiento específico para nadar. La mayoría eran marroquíes, aunque habían empezado a incorporarse subsaharianos.

Desde las 22:00 del 30 de julio y durante el día siguiente el perfil vuelve a corresponderse con el de la primera oleada.

De esta forma, dentro de esa planificación y dirección estratégica del proceso, inicialmente se colapsó el sistema de gestión de la frontera española en un punto y utilizando a los inmigrantes más preparados, que saturaron el área de El Tarajal.

Y, a continuación, ya colapsada la posibilidad de una contención en frontera, **se elimina la capacidad de respuesta por parte de España** ante la llegada de perfiles más vulnerables.

## Contra el CNI

El informe subraya que una segunda convocatoria, prevista para el 15 de agosto, fue

totalmente controlada por los marroquíes, a diferencia de lo que sucedió los días 30 y 31 de julio.

También recuerda que, con posterioridad al incidente, portavoces oficiales de Marruecos difundieron la **reivindicación territorial** que mantienen sobre las ciudades españolas de Ceuta y Melilla.

El CENIF también considera que lo ocurrido en Ceuta fue una operación de contra-inteligencia ofensiva de manual, ya que ha tenido como efecto el cuestionamiento de los servicios de inteligencia, y en particular del CNI, en la detección previa del proceso.